

DECRETO 781 DE 2022

(mayo 16)

D.O. 52.036, mayo 16 de 2022

por el cual se declara una cesación de funciones de un Cónsul Honorario y se suprime un Consulado Honorario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), la Ley 17 de 1971 y el Decreto 1067 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), corresponde al Presidente de la República dirigir las relaciones internacionales.

Que mediante el Decreto 2352 del 1° de julio de 2011 se creó el Consulado Honorario de Colombia en Seúl, República de Corea.

Que mediante el Decreto 1628 del 4 de octubre de 2017 se designó a la señora KIM EUN JUNG como Cónsul Honoraria de Colombia en Seúl, República de Corea, por un periodo inicial de cuatro (4) años hasta el 4 de octubre de 2021.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.3.3.1 del Decreto 1067 de 2015, los Cónsules Honorarios cesarán sus funciones por expiración del término para el que fue designado.

Que la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano encuentra pertinente la cesación de funciones de la Cónsul Honoraria de Colombia en Seúl, República de Corea, y cerrar el Consulado Honorario en razón a que no existen candidatos para ocupar

dicho cargo y a que existe Misión Diplomática y sección consular de carrera acreditada en esa ciudad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Declarar la Cesación de Funciones de la señora KIM EUN JUNG como Cónsul Honoraria de Colombia en Seúl, República de Corea.

Artículo 2°. Suprimir el Consulado Honorario de Colombia en Seúl, República de Corea.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá al Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de mayo de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Martha Lucía Ramírez Blanco.